

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
TRECE.-**

ASISTENTES:

Alcalde- Presidente :

D. José Manuel Fernández Menéndez

Concejales:

D. Eduardo González González

D^a M^a Ángeles Ancares García

D. Víctor Luis Pérez Rodríguez

D. Manuel García Menéndez

D^a Ana Belén García Álvarez

D^a Susana Rodríguez Sal

No asisten pero excusan la asistencia :

D. Marco Antonio Fernández González

D^a Silvia Brugos Rodríguez

Secretaria:

M^a Raquel Rivas Fernández

En la Casa Consistorial de Degaña, a las once horas del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, en primera convocatoria, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente, Don José Manuel Fernández Menéndez.

PRIMERA PARTE.-

PUNTO UNO.- ACTA ANTERIOR.-

Por la Presidencia, se pregunta a los señores asistentes, si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha veinticuatro de julio de dos mil trece, distribuida con la convocatoria, y no produciéndose ninguna, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDA PARTE.-

PUNTO DOS.- DAR CUENTA DE :

A) RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION ORDINARIA.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, se procede a dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, las cuales se reseñan a continuación:

N^o 74 sobre contratación trabajadores Planes de empleo 2013-2014; n^o 75 sobre vacaciones personal ; n^o 76 sobre Baja Asociación Cultural “ASTURIANOS TORNEIROS”, n^o 77 sobre aprobación de gastos y pagos varios; n^o 78 sobre concesión de licencias de obras ; n^o 79 sobre aprobación de gastos y pagos

varios; nº 80 sobre ALTAS en el PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES; nº 81 sobre vacaciones personal laboral; nº 82 sobre aprobación de gastos y pagos varios; nº 83 sobre adhesión al Programa Juegos Deportivos 2013-2014; nº 84 sobre ALTA en el PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES; nº 85 sobre vacaciones personal laboral; nº 86 sobre devolución de fianza asistencia técnica Obras en Barrio Colominas; nº 87 sobre aprobación de gastos y pagos varios; nº 88 sobre concesión de licencias de obras y nº 89 sobre aprobación de gastos y pagos varios.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista se solicita aclaración sobre el pago de comidas al Restaurante “La Tsariega”, de Cerredo, por importe de ciento treinta y cinco euros. El Sr. Alcalde informa que se trata de dos facturas de fechas diferentes pagadas como consecuencia de servicios realizados por personal de otras Administraciones Públicas.

Hecha la precisión anterior, el Pleno Corporativo, por unanimidad de los asistentes, acuerda darse por enterado.

B) ESCRITOS VARIOS.-

Ante el Pleno, se procede a dar cuenta del escrito dirigido a este Ayuntamiento por la Federación Asturiana de Concejos, el pasado mes de agosto del actual, en el que se reclama una deuda de 12.292,14 € en concepto de aportación al Plan de Competitividad Turística de Turismo Gastronómico de Asturias. Como quiera que ningún miembro de la Corporación tiene conocimiento de esta cuestión y habida cuenta que en esta Entidad Local tampoco se conocen antecedentes que acrediten reconocimiento alguno de expresada deuda, ni existe por tanto reserva de crédito presupuestario alguna para la finalidad descrita, todos los Grupos ha solicitado una copia de referido documento a fin de recabar la información pertinente según proceda, a lo que el Sr. Alcalde ha accedido en este acto, al mismo tiempo que manifiesta que también el se encargará de obtener los datos oportunos al respecto.

PUNTO DOCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS

De conformidad con establecido en el artículo 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se formulan en este acto oralmente ruegos y preguntas, cuya síntesis de las intervenciones se reseña seguidamente:

A) INTERVINIENTE: D^a ANA BELEN GARCÍA ALVAREZ (GRUPO SOCIALISTA).

RUEGO: La Sra. García Álvarez pone en conocimiento del Equipo de Gobierno de la existencia de múltiples ratas en el Barrio de Colominas, en la localidad de Cerredo y ruega se proceda a adoptar alguna medida al respecto. El Sr. Alcalde se muestra receptivo a la petición y dice que se procederá a desratizar esa zona, si bien el Concejal de Obras, Sr. González González, se muestra escéptico sobre los resultados a obtener, señalando que se ha actuado de la misma manera en otros entornos y no ha servido para nada.

B) INTERVINIENTE; DON VICTOR LUIS PEREZ RODRIGUEZ (PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA).

RUEGO: El Sr. Pérez Rodríguez expone que le llama la atención que no haya asuntos para tratar en este Pleno, destacando que, habida cuenta la grave situación por la que está atravesando este Concejo, al menos se debería elevar a la Corporación alguna propuesta solidaria a la altura de las circunstancias. Por ello ruega al Sr. Alcalde que se ponga a trabajar de una “puta vez”. Considera que éste, es el peor Alcalde que ha conocido y el mas “vago” desde el inicio de la democracia. (Las expresiones entrecomilladas se reproducen literalmente a petición del interviniente).

En replica el Sr. Alcalde responde que desde que tomó posesión de su cargo, ha tenido bastante con pagar las múltiples deudas que quedaron pendientes de la legislatura pasada. El Sr. Pérez Rodríguez, por alusiones, replica que él no era el Alcalde y que en lo único que se responsabiliza, como ya ha reconocido en otras ocasiones, es en el gasto de la obra que realizó la empresa “La Chanona”.

C) INTERVINIENTE; DON MANUEL GARCIA MENENDEZ (GRUPO SOCIALISTA).

PREGUNTAS:

1. DEPÓSITO DE TABLADO: El Sr. García Menéndez, se interesa por el estado de las obras del depósito de Tablado. El Sr. Alcalde informa que ya está hecho, si bien faltan algunas instalaciones. Respecto a las aguas sobrantes, el Concejal de Obras señala que se va a suprimir la boya y a canalizar para que viertan en el otro depósito. El interviniente se queja además de los cortes en el suministro de agua que se están haciendo sin previo aviso lo que está ocasionando molestias y malestar entre los vecinos del pueblo. Al respecto, el Sr. González piensa que quizás haya surgido alguna incidencia que ha obligado al corte inmediato del servicio, pero que toma nota de ello y lo pondrá en conocimiento de la empresa.

2. MURO DE TABLADO: El interviniente manifiesta al respecto que hay un asunto pendiente, cual es el resarcimiento por parte del Ayuntamiento del coste de esta obra, lo que debe repercutirse a los dueños de la propiedad. Exige que se adopten las medidas legales pertinentes pues de lo contrario será su Grupo Municipal el que actúe en consecuencia. El Sr. González le replica que ese

tema no prescribe, y que por tanto se actuará cuando se pueda. Además muestra contrariedad porque se le estén imputando hechos que son falsos tales como una relación de amistad, que , afirma, es inexistente .El Sr. García Menéndez insiste en que no va a olvidar este tema porque el dinero es de todos y debe reclamarse por vía legal o por otras vías. El Sr. González le invita a que actúa como mejor considere y ambos se enzarzan en una fuerte discusión resultando imposible conciliar opiniones sobre esta cuestión.

D) INTERVINIENTE; DOÑA SUSANA RODRIGUEZ SAL (CONCEJAL DE I.U.)

PREGUNTAS:

1.- SERVICIOS SOCIALES: La interviniente se interesa sobre este particular. La Concejal de Asuntos Sociales, Sra. Ancares García, informa que ya ha sido seleccionada una trabajadora social y que pasado el plazo de alegaciones habrá que planificar el servicio a desarrolla tanto en Ibias como en Degaña. Respecto al inicio de la prestación, señala que se publicaran Bandos informando a la población de todos los pormenores,

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto a las once horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los asistentes el acta correspondiente, de lo que yo, Secretaria, certifico.-